

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25224** *INTER COMPLUTUM, S.L.*

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 357/10 ejecución 259/10, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Jean Claude Fernandes contra la demandada Inter Complutum, S.L. se ha dictado el día 22/6/11 auto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada Inter Complutum, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 22.461,05 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de junio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110052516-1